



Educación

Consejo General de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTES
Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES
Gobierno de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

CIRCULAR N° 09/2015

PARA: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Presidente y Vocales de Jurado de Concursos y del Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Directores, Subdirectores, Coordinadores, Directores Departamentales de Escuelas, Responsables de Departamento y/o División.-

FECHA: 02 de Julio de 2015.-

ASUNTO: Receso Escolar de Invierno.-

Visto el **Receso de Invierno** previsto en el Calendario Escolar entre los días 13 y 24 de Julio del año en curso, se comunica que:

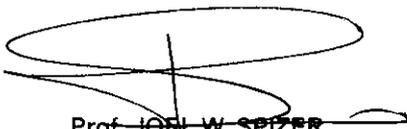
- ✓ El personal dependiente del Consejo General de Educación gozará del Receso Escolar de Invierno conforme al siguiente criterio: el 50 % de los Agentes deberá usufructuarlo durante la primera semana y el 50 % restante durante la segunda semana, a fin de no resentir la prestación de servicios.
- ✓ La autoridad correspondiente deberá garantizar el normal funcionamiento de los servicios, durante los días mencionados e informar la distribución del personal a la Dirección de Recursos Humanos del C.G.E.
- ✓ Se recuerda que el Personal Docente que se encuentre afectado al Organismo, se registrá de la misma forma que el personal administrativo.
- ✓ En cuanto al Personal que haya reservado días de licencia anual ordinaria, no podrá hacer uso de los mismos durante el citado Receso, a fin de no resentir el servicio.

- ✓ Cada Director/Rector de Establecimiento Educativo, Unidades Educativas de Nivel Inicial y/o Jardines Maternales arbitrará los medios conducentes de manera tal que los servicios que se prestan regularmente no se vean afectados durante este Receso, disponiendo guardias mínimas a tal fin.
- ✓ Asimismo, se deberá firmar la Libreta del Plan Nacional de Asignación Universal por Hijo, cuando correspondiera, toda vez que fuera requerida por los padres de los alumnos.

Atentamente.-



SUSANA CUGATO
VOCAL DE LOS TRABAJADORES
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN



Prof. JOEL W. SPIZER
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION



Lic. CLAUDIA VALLORI
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos